

Así lo va a comunicar mañana en la Conferencia de Educación al Ministerio y al resto de comunidades autónomas

La Comunidad de Madrid propondrá retrasar las fechas de la EBAU y no celebrar las evaluaciones de la LOMCE este año

- La convocatoria ordinaria de la EBAU se realizaría entre los días 22 de junio y 3 de julio, y la extraordinaria antes del 10 de septiembre
- El Gobierno regional presentará una propuesta de evaluación de las pruebas que permitirá facilidades en la elección de las preguntas de los exámenes
- Este curso escolar no tendrán lugar las pruebas de evaluación LOMCE que cada año realizan alumnos de 3º y 6º de Primaria y 4º de la ESO

24 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid propondrá mañana, en la reunión de la Conferencia de Educación, retrasar las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU). Se trata de una propuesta adoptada con criterios marcados por la Comisión organizadora de las pruebas de acceso a la Universidad, presidida por la vicerrectora de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid, y compuesta por las universidades madrileñas. La convocatoria ordinaria se realizaría entre los días 22 de junio y 3 de julio, y la publicación de calificaciones antes del 10 de julio. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, deberá celebrarse antes del 10 de septiembre, y las calificaciones estar disponibles antes del 18 de septiembre.

Esta es una de las propuestas que va a llevar el Ejecutivo regional a la Comisión Sectorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional –Conferencia de Educación- que se celebrará mañana, y que contará con la participación de todas las comunidades autónomas.

La Comunidad de Madrid solicitará que se convoque –próximamente- a una reunión en la que participen todas las comunidades autónomas para abordar las pruebas de acceso a la universidad, de manera que todas las regiones adopten posiciones conjuntas y coordinadas en esta materia.

Esta no es la única propuesta en relación a la prueba de la EBAU, puesto que la Comunidad de Madrid también va a solicitar al Ministerio de Educación que se

den facilidades a los alumnos a la hora de la realización de los exámenes. Para ello, plantea una alternativa, en caso de que se prolongue este período de excepcionalidad y solo para este curso académico. Se trata de ampliar las posibilidades de elección de preguntas entre las opciones A y B del examen. De esta manera, estas opciones estarán compuestas por el mismo número de apartados y cada una de las opciones debe tener el mismo valor de puntuación.

La Comunidad de Madrid quiere que se permita la combinación de las dos opciones, pudiéndose elegir preguntas de las opciones A y B, aunque solamente de forma correlativa y excluyente, de manera que, si se elige la pregunta 1 de la opción A, no puede elegirse la pregunta 1 de la opción B, y así sucesiva y alternativamente.

Respecto a la Formación en los Centros de Trabajo (FCT) de los alumnos de la Formación Profesional, la Comunidad de Madrid pondrá de manifiesto en la Conferencia de Educación que el pasado 10 de marzo ya se emitió una resolución propia que permite la flexibilización de los plazos de realización de las FCT en las empresas, así como la posibilidad de realizar esa formación en los Centros de Formación Profesional, bien *online*, bien de forma presencial, cuando se reanude la actividad en los centros, garantizando que los estudiantes adquieren las competencias necesarias.

En este sentido, desde la Comunidad de Madrid no se considera adecuado posponer las FCT a un momento posterior, pues ello reduciría las posibilidades de los alumnos de titular y, por tanto, acceder a un grado superior o a la Universidad.

NO CELEBRACIÓN DE EVALUACIONES LOMCE

Por último, la Comunidad de Madrid va a comunicar al Ministerio de Educación y Formación Profesional su decisión de no celebrar las evaluaciones de diagnóstico de la LOMCE, que se realizan cada curso en 3º y 6º de Primaria y 4º de la ESO, con el objeto de no sobrecargar más a los alumnos cuando puedan regresar a los centros escolares. El Gobierno regional va a solicitar al Ministerio que se llegue a un acuerdo común sobre la no realización de las pruebas, y que éste sea válido para todas las comunidades autónomas.